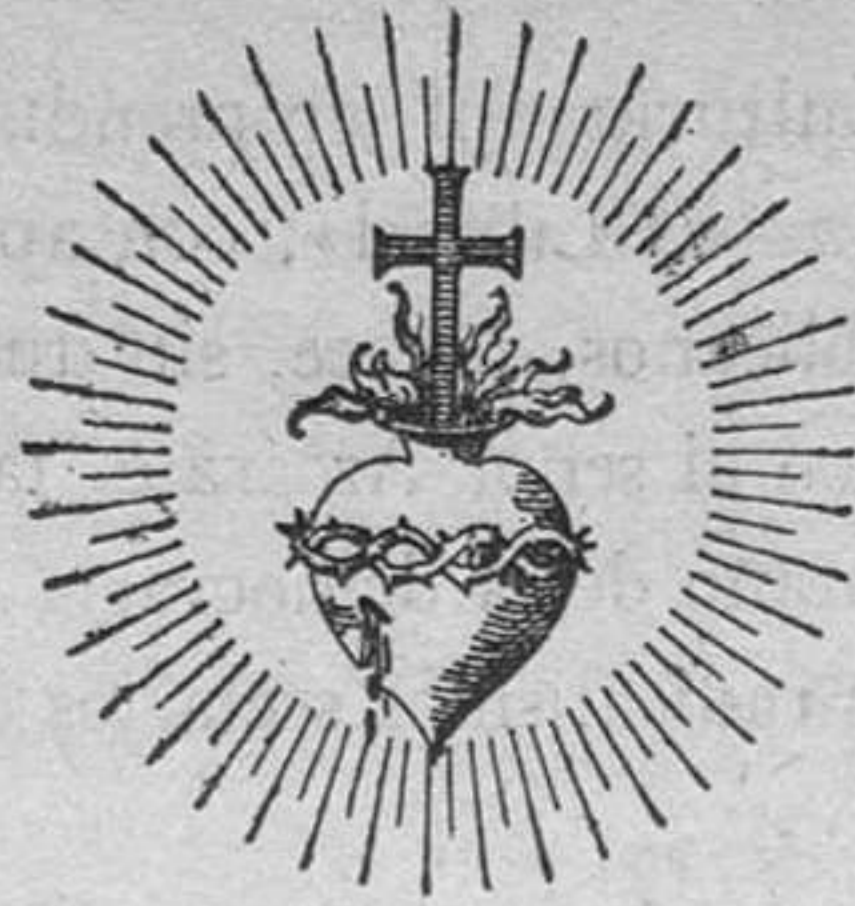


# El Grano



# de Arena

El que no está conmigo  
está contra mí.  
San Lucas cap. XI vers. del  
14 al 28

PERIÓDICO BISEMANAL CONSAGRADO AL CORAZÓN DE JESÚS

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

El que no recoge conmigo  
desparrama.  
San Lucas cap. X.

Administración: Nueva, 25.

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes.

## APOSTOLADO DE LA ORACION

### Noviembre

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad  
La dulzura Cristiana

#### ORACION PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que con un celo lleno de dulzura ganemos las almas para Dios.

#### RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Dominar nuestras pasiones para conservar siempre la mansedumbre.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

- 1.ª La devoción á las benditas almas del Purgatorio.
- 2.ª La restauración de las costumbres cristianas en las familias.
- 3.ª Las necesidades materiales y espirituales de Menorca.

Doce conversiones.—Cinco enfermos.—Seis vocaciones.—Dos matrimonios.—Nueve familias.—Siete gracias temporales y doce espirituales.—Seis obras de celo.—Once intenciones particulares.—Ocho asuntos importantes.—Consejo y protección en varios.—Acción de gracias por diez beneficios alcanzados.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Noviembre y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria:

- Día 11.—San Martín, obispo.  
" 19.—Santa Isabel, viuda.



Se suplica á los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por los asociados D. Juan Soler Galabert y D.ª Catalina Ponsetí, últimamente fallecidos.

A. M. D. G.

## Debate político

Hasta ahora son notas salientes del debate político iniciado en el Congreso: la franca oposición del ministro de Estado al programa político del Sr. Moret; el ministerialismo incondicional de éste á pesar de aquellas manifestaciones que dejó pasar como inadvertidas, atento sólo á congraciarse con la mayoría parlamentaria dándole explicaciones tardías é inverosímiles de los motivos que alegó ante la Corona para pedir el decreto de disolución de Cortes, y las palabras del general López Dominguez declarando que él es la clave de la unión del partido liberal y que los propósitos del Gobierno se dirigen á realizar todos los radicalismos compatibles con la Monarquía.

Bien saben los republicanos que con la Mo-

narquía no son compatibles los radicalismos de este Gobierno, y por eso el señor Azcárate, hablando en nombre de su partido, pronunció un discurso altamente benévolo para el Gabinete que preside el general López Dominguez, y aún más favorable á la política pregonada en su programa póstumo por el señor Moret.

Por eso entre los dimes y diretes de los ministeriales, entre su cordialidad aparente y los sordos antagonismos que laten en sus discursos y declaraciones, absorbe la atención de cuantos la prestan al debate político, esa actitud benévola de los republicanos, que sonríen complacidos al ver cómo el partido liberal monárquico se dispone á emprender la carrera del radicalismo, disputándose sus diversas fracciones la preeminencia de llegar más pronto á los linderos de la República.

El discurso del señor Azcárate no significó otra cosa, y por eso tiene importancia excepcional. Quiso cooperar á la acción del Gobierno, robustecerle y afirmarle, y le ha prestado un flaco servicio á los ojos de cuantos sean monárquicos sinceros y estimen la paz pública como uno de los mayores bienes sociales.

El señor Azcárate, puesta la mira en su ideal republicano, laborando por él, enfervorizaba al Gobierno para que no decayese en sus propósitos radicales; daba alientos, como dice el «Heraldo», á los tibios de la mayoría para que coadyuvasen á la empresa; calificaba al conde de Romanones de clerical para que avanzase todavía con mayor coraje y le estimulaba con el ejemplo del ministro de la Gobernación presentando á la Cámara el proyecto de ley de Asociaciones, y al ministro de la Gobernación y al Gobierno les empujaba á llevar á cabo la reforma constitucional proyectada por el señor Moret en cuanto se refiere á la libertad religiosa y á la reforma del Senado.

¿Qué bienes hubiera de reportar á la Monarquía todo esto que piden los republicanos y sólo ellos en España? No lo dijo el señor Azcárate. ¿Se conseguiría siquiera que las derechas del partido republicano viniesen á la legalidad, como afirmaban los liberales y demócratas dinásticos que sustentan la necesidad de esas reformas?

Bien claro lo dijo el señor Azcárate para que los señores Canalejas y Moret lo entendiesen sin lugar á duda: «ni aún con la Constitución del 69 nos pondríamos á honesta distancia de la Monarquía».

Lo que busca, pues, el partido republicano es que los liberales, legislando para él, pongan la Monarquía á deshonesto distancia de la República; que allanen el camino á ésta, produciendo hondas perturbaciones y divisiones en la conciencia católica nacional, firme sostén de la Monarquía católica de España; que los liberales dinas-

ticos realicen desde el Gobierno la mayor parte del programa republicano, convirtiéndose en colaboradores suyos.

Por eso el señor Azcárate en su discurso apenas tuvo censuras para el Gobierno, y en cuanto á la cuestión religiosa, no escatimó los aplausos á su obra jacobina, él, que tan sinceramente liberal siempre se ha mostrado; por eso el señor Azcárate sonríe complacido ante la idea de que un partido dinástico llegue á consignar el ateísmo del Estado en la Constitución de la España católica.

El señor Azcárate cree, como el señor Moret, que en la reforma constitucional debe establecerse la libertad de cultos, y ésta no consiste para el señor Azcárate en que los que profesan cultos distintos del católico puedan hacerlo en las mismas condiciones de igualdad y de libertad que los que profesan el catolicismo, religión del Estado y de la inmensa mayoría de los españoles. La libertad de cultos que el señor Azcárate quiere, es la organización atea de la sociedad y del Estado, prescindiendo de toda religión positiva y basándose en la irreligión, en el naturalismo materialista. Por eso el señor Azcárate dice que con la reforma constitucional, con la libertad de cultos, es cuestión de doctrina, es el camino franco; y dada la batalla, las consecuencias serían ineludibles: matrimonio civil único y obligatorio para todos, laicismo en la enseñanza, secularización de cementerios, etc., etc.

Todo el fundamento de las doctrinas del señor Azcárate y de quienes como él piensan para dar á los ciudadanos un Estado civil independiente de su religión, es suponer que no tienen ninguna. Lo que constituye la excepción quieren que sea la regla general y fundamental; y claro está, así no hay cuestiones religiosas.

Lo que ellos piden es más de lo que quería Suñer en tiempos de la revolución y rechazaron las Cortes constituyentes: es la separación de la Iglesia y del Estado como primer acto de la persecución de aquélla por éste, según ahora ocurre en Francia.

Y lo que la revolución y la República no osaron realizar quiere el señor Azcárate que lo hagan los liberales dinásticos, y para hacer boca pide al señor ministro de Gracia y Justicia nada menos que un proyecto de ley de matrimonio civil obligatorio para todos.

El señor Azcárate, como las kábilas radicales de Valencia, se escandaliza de que los señores obispos, repitiendo las mismas palabras de Su Santidad Pío IX en su alocución *Acerbissimus*, digan «que entre cristianos la unión del hombre y de la mujer fuera del Sacramento del Matrimonio, sean las que fueren por otra parte las formalidades civiles y legales, no puede ser más que

ese vergonzoso y funesto concubinato tantas veces condenado por la Iglesia.»

Y sin embargo el señor Azcárate pretende que el Estado desconozca el matrimonio canónico, considerándole como un concubinato ante la ley civil. Porque su tesis consiste en considerar el matrimonio como otro contrato civil cualquiera que nada tiene que ver con la religión, contrato en el que la sociedad civil debe legislar exclusivamente, y esa tesis absurda está en contradicción con la historia del género humano.

Mo hay pueblo en la Historia que haya dado nunca ese carácter exclusivamente civil al matrimonio: no hay pueblo que no le haya dado carácter religioso, creyendo razonablemente que en una Institución destinada á tan altos y trascendentales fines debía intervenir la religión.

Laurent mismo, ese furibundo anticatólico, autoridad no sospechosa para el señor Azcárate, como que ha sido el principal maestro que en Derecho y en Historia ha tenido la generación racionalista á que el señor Azcárate pertenece, Laurent, sin admitir que el matrimonio sea un acto puramente religioso, protesta contra los que no dan ninguna importancia á las bendiciones de la Iglesia.

Proudhon considera que al desaparecer en la antigua Roma lo que él llama «la religión nupcial», desapareció con ella el pudor de las matronas romanas, y las mismas mujeres que habían asombrado al mundo por su castidad le asombraron por su lujuria.

Mittermayer, cuyas doctrinas conoce perfectamente el señor Azcárate, y aún las sigue muchas veces, dice: «Que un legislador, haciendo violencia á la opinión popular despoje al matrimonio de su carácter sagrado emancipándole de la necesidad de una bendición religiosa, hace temer con fundamento que llegue á perturbar las ideas de la nación sobre la santidad del matrimonio, hasta considerar los esposos su unión como algo menos serio... Es interés del Estado que el matrimonio se considere como una institución sagrada y no sea colocado por el pueblo al nivel de los contratos ordinarios.»

Por el camino que el señor Azcárate quiere empujar al ministro de Gracia y Justicia, llegaría el matrimonio civil á ser lo que fué en las sociedades paganas, y nuestros obispos tendrían que repetir con San Jerónimo en caso semejante: «Distintas de las leyes de los Césares son las leyes de Cristo, distintos los preceptos de Papiniano y los del Apóstol Pablo.»

Pero si el señor Azcárate apareció sincero y lógico consigo mismo, al exponer esas doctrinas que siempre ha sustentado, creímos que al referirse al proyecto de ley de Asociaciones, á esa ley de excepción, tiránica y jacobina para las Ordenes religiosas y libérrima para todas las Asociaciones laicas, la imparcialidad severa del señor Azcárate, su lógica inflexible, su amplio espíritu liberal, arrancarían á su elocuencia duros apóstrofes para condenar la obra sectaria del Gobierno...

Sólo halló en ella el Sr. Azcárate dos cosas que aplaudir: que se hubiese hecho la ley, y que se hubiese hecho sin negociar con el Sumo Pontífice.

¿Qué más podían apetecer los republicanos, en cuyo nombre hablaba el señor Azcárate?

El Kulturkampf emprendido por el Gobierno, según «El Liberal», con aplauso unánime de los republicanos, parece, sin duda, cosa excelente también al señor Azcárate, tan ferviente admirador antaño de la democracia americana, exenta de los radicalismos sectarios de la democracia latina.

Discutiendo con Alonso Martínez en Marzo de 1888, decía el señor Azcárate: «He puesto el ejemplo de los Estados Unidos porque allí está realizado mi ideal. ¿A qué entonces citarme la política del príncipe de Bismark respecto de la Iglesia, cuando esa es una política á la antigua? Bismark no fué á Canosa, pero rectificó su modo de proceder, é hizo bien, porque realmente estimo que en el derecho moderno no caben aquellas leyes... leyes de persecución contra el catolicismo.»

¿Como ahora el señor Azcárate sólo encuentra motivos de aplauso en el Kulturkampf del general López Domínguez?

¿Acaso lo que él no haría desde un Gobierno republicano, ve con gusto que lo hagan los Gobiernos de la Monarquía?

¡Bien decíamos al comenzar este artículo, que la benevolencia complacida de los republicanos, manifestada en el discurso del señor Azcárate, era el rasgo más saliente del debate político!

M.



## Menorca

### ¿Los nuevos Nerones?

La Religión católica jamás, desde que apareció sobre la tierra, ha cesado de ser perseguida de mil modos y por todos los medios imaginables; mas, como la atestigua la Historia, siempre, siempre ha triunfado de sus enemigos.

Pasaron los perseguidores de los primitivos tiempos del Cristianismo, al igual que los de la edad media; así también pasarán los actuales adversarios, los anticlericales de nuestros días, con todos los gobiernos liberales á la moderna, y demás cerva de enemigos de Cristo... La Iglesia, empero, seguirá siempre adelante en su triunfal carrera civilizadora y de salvación de los hombres; mientras que los presentes embates, como los pasados, no servirán sino para hacer brillar más y más la verdad de la promesa del divino Fundador.

«Portæ inferi non prævalebunt adversus eam». Nada podrán contra la Iglesia todos sus enemigos.

Qué imperta, pues, que en nuestros días de liberalismo, se capa de democracia, civilización y anticlericalismo se recrudezca la persecución contra la Religión del Crucificado! Por más violenta que ella sea, de seguro, no igualará á la de los tres primitivos siglos de la Iglesia, en que la sangre cristiana corrió á torrentes, inmolándose veinte millones de víctimas!... Y, sin embargo, los enemigos de Cristo, lejos de ahogar la Religión católica con tanto derramamiento de sangre, no consiguieron sino que esta fuese semilla fecundísima de cristianos.

Oh! feliz culpa, canta la Iglesia, que nos mereció un tan gran Salvador. Nosotros, también, nos atrevemos á decir, bien venidos seais, oh! vosotros Nerones, Combes, Roma—nones, anticlericales, perseguidores todos francos ó solapados de la Iglesia: porque vuestras violencias para derribar á Jesucristo no han de servir sino para poner más y más de relieve vuestra impotencia; viéndoos obligados á

exclamar, mal que os pese, al igual que aquél nuestro tristemente célebre predecesor, ¡venciste, Galileo, venciste!

Así como la paz y tranquilidad han de ordinario enervado los ánimos religiosos, mientras que las guerras y persecuciones contra la Fé han avivado el fuego de los corazones cristianos (*non veni pacem naittere, sed gladium*, dice Jesucristo) haciendo que estos fuesen otros tantos semilleros de ejemplares, heroicas y brillantes virtudes; así también ahora, las actuales persecuciones de los anticlericales, no servirán sino para proporcionar á la Iglesia otro nuevo triunfo, y poner una vez más de manifiesto la vitalidad, firmeza y bondad de la misma; al mismo tiempo que harán que despierten de su letargo y apatía millares de católicos que, de otra suerte, perecieran de anemia é inacción religiosa.

Adelante, pues, Nerones del siglo XX, con vuestras tiránicas y despóticas persecuciones contra los católicos!

Agrupaos en mal hora todos los del bando de Lucifer, liberales y masones, republicanos y anticlericales; formad, si, el bloc que queráis contra el Catolicismo; no os tememos, antes al contrario, aceptamos con bríos vuestro reto, seguros de que así como otros mucho más poderosos que vosotros, durante los veinte siglos de luchas que cuenta la Iglesia, se han estrellado contra esta roca inquebrantable é incommovible, también vosotros seréis aplastados por ella.

Nosotros, que nos preciamos de católicos, disponámonos para la lucha: unámonos todos bajo la dirección de nuestros Jefes y especialmente del Pastor Supremo y... adelante, que segura es la victoria.

FILIPUS.

Esta tarde deben asistir en la parroquia de Santa María el Sr. Consul y señores Jefes y oficiales, guardias marinas y dotación del crucero de guerra holandés «Friesland» surto en este puerto, para oír el monumental órgano, que con tanta maestría sabe pulsar el inteligente músico D. Damián Andreu, Pbro.

El jueves falleció en el Hospital municipal el antiguo empleado de factorías militares de esta Plaza D. José Amato Romero á la edad de 76 años, confortado con los Santos Sacramentos. El entierro se verificó al atardecer del indicado día asistiendo numeroso acompañamiento. (D. E. P.)

También fué conducido el jueves al Cementerio católico de esta ciudad el cadáver de D. Lorenzo Coll y Banejan, fallecido en el Hospital militar, á la edad de 22 años (D. E. P.)

La subasta que se verificó el jueves para la adquisición de prendas de vestir para el Escuadrón Cazadores de Menorca ha sido adjudicada á los señores Bosch, y Pablo Sansalvador, de Barcelona, paratrajes de lona, ropa interior, chalecos de bayona, tohallas y guantes, y á D. Mateo Terrés, de ésta, para todas las prendas de paño.

La casa de los Sres. Bosch y Sansalvador, de Barcelona, está representada en Mahón por el señor D. José Orfila Sintos.

En la secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública se ha recibido el título de maestra elemental de niñas de Fornells, expedido á favor, de D.<sup>a</sup> Andrea Juan Verdera.

El «Crédito Mercantil de Menorca», anuncia que habiendo notado que algunas Obligaciones que ha emitido esta Sociedad, llevan cortado el cupón de 1.<sup>o</sup> Diciembre próximo, se previene al público que únicamente se satisfarán los cupones que estén adheridos al título, en armonía con lo que se establece en dichas Obligaciones.

En la última sesión celebrada por la Comisión provincial se dió cuenta del expediente instruido por el Ayuntamiento de San Luis con objeto de obtener la autorización necesaria para establecer arbitrios extraordinarios destinados á cubrir el déficit que resulta en los presupuestos municipales correspondientes al año 1907, y resultando que las especies gravadas eran comprendidas en la tarifa segunda de consumos, que el gravamen que sobre las mismas se impone no excede de 25 por 100 de su precio medio en la localidad, y que durante el período en que las tarifas han estado expuestas al público ninguna reclamación se ha producido, se acordó informar al señor Gobernador civil eleve el expediente al Ministro de la Gobernación.

Se dió cuenta de otro expediente instruido por el Ayuntamiento de Ferrerías, con igual objeto que los anteriores, y habiendo observado que no obra unida al mismo la certificación en que debe hacerse constar que aquel Ayuntamiento al formar su presupuesto utilizó máximum de los recargos que autorizan las disposiciones vigentes, se acordó informar al señor Gobernador civil que debe subsanarse esta omisión reclamando del Alcalde de Ferrerías la certificación mencionada.

Se enteró la Comisión del movimiento de acogidos en la Inclusa de Mahón el mes de Octubre último.

Se acordó admitir en el departamento de dementes del Hospital á un alienado natural de Ciudadela.

El lunes salieron de Palma para Barcelona, á bordo del vapor «Miramar», nuestros distinguidos amigos D. Antonio Sánchez Santillana y D. Juan Taltavull, que pasaron á Palma para asistir á la inauguración de la Adoración Nocturna.

Bajaron al muelle á despedirles el digno presidente de la Adoración Nocturna de Palma, Sr. Morrell, y los demás miembros de la Junta directiva, juntamente con el director espiritual, Rdo. Sr. Massanet; gran número de los inscritos en dicha institución y otras personas.

La despedida fué muy cariñosa.

Deseamos á nuestros amigos un feliz viaje.

La inauguración de la Adoración Nocturna en Palma revistió inusitada solemnidad, siendo muy numerosa la concurrencia; estando representadas todas las secciones de esta Isla.

De veras deseamos que se propague por todas partes tan piadosa institución.

El auxiliar de ciencias del Instituto de Palma, D. Germán Martínez, llegó á esta ciudad.

Son del «Diario de Mallorca» del Jueves:

### Muerte repentina

En el Borne ocurrió ayer tarde, sobre las tres y cuarto, el siguiente hecho:

Iban por el arroyo dos individuos, y al encontrarse frente al «Círculo de Bellas Artes» uno de ellos sufrió una abundante hemorragia, tan abundante que á los pocos momentos falleció.

Varias personas recogieron el cuerpo del infeliz, trasladándolo á un zaguán, donde permaneció hasta que el juez del distrito de La Catedral, señor Vélez, personóse en el lugar del suceso, que fué bastante tiempo después de haber ocurrido. El señor Vélez ordenó la traslación del cadáver al cementerio.

El infeliz era Mahonés, y se encontraba en Palma, á donde llegó procedente de Argel, de paso para Menorca.

Dios le acoja en su seno.

En el vapor correo «Menorquin», llegado el miércoles por la tarde, vinieron 19 pasajeros; entre estos figura un Capitán de Ingenieros.

El lunes llegaron á Palma, después de haber

asistido á la asamblea de Diputaciones provinciales que se ha celebrado en Barcelona, el presidente de la de Palma, D. José Alcover acompañado del diputado D. Teodoro Ládico.

También regresó el Sr. Obispo de Mallorca.

El Administrador de Hacienda de esta provincia comina con la multa de 15 pesetas entre otros Ayuntamientos al de Mahón, Inclusa de Mahón y Beneficencia de Mahón, si en el plazo de cinco días no han remitido las certificaciones de Pagas, correspondientes á los trimestres segundo y tercero.

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca y Capitán del Puerto de Mahón hace saber que habiéndose autorizado por R. O. de 3 del actual, una recluta voluntaria entre el personal de clases, maestranza y marinería en situación de Reserva para prestar servicios en los buques de guerra de la República del Perú, cruceros «Almirante Gran» y «Coronel Roloquesi», se hace público para que todos aquellos á quienes pueda interesar, lo soliciten en el plazo de ocho días, á contar desde el 15 de los corrientes.

Nuestro Ayuntamiento en su última sesión, entre otras cosas acordó nombrar auxiliar interina de la primera escuela de niñas de esta ciudad, con el haber que figura en presupuesto, á la señorita doña Elodia Sintés Fábregues.

Suspender las obras de la Cuesta Larga hasta que el Ayuntamiento adopte un acuerdo definitivo.

Vender los dos mulos propiedad del municipio.

Emprender desde luego las obras de construcción de las aceras de la calle de Santa Cecilia.

Según se dice, dentro de poco, una sociedad menorquina adquirirá un coche automóvil, de excelentes condiciones y de bastante capacidad, para prestar servicio público entre esta ciudad y los demás pueblos de la Isla.

El vapor correo «Isla de Menorca» llegado ayer por la mañana de Palma con la carga general, pasaje y correspondencia pública, salió á las cuatro de la tarde directamente para Barcelona con 58 pasajeros, entre los cuales figuran dos Jefes de Ejército, 10 individuos de tropa y los Sres. Conde de Torre Saura, D. José Sintés, D. Lorenzo Salord, y muchos otros distinguidos paisanos que no recordamos.

En vista de la aceptación que han tenido los Santos Ejercicios, que en la parroquia de San Francisco de esta ciudad, viene dando el Rdo. Padre Fidel de San Acisclo, del concurso numerosísimo de fieles que á ellos asiste, especialmente á las siete de la noche, y á petición de algunos de los concurrentes; dicho Rdo. P. Capuchino, accediendo gustoso á los deseos de estos habitantes, prolongará los indicados Ejercicios hasta el miércoles próximo, y se efectuarán en la nave principal, á las siete de la noche.

### DE CIUDADELA

Sr. Director de EL GRANO de ARENA.

Mahón.

La Pia Unión de San Antonio de Pádua el martes de la presente semana repartió 135 panes entre los pobres de esta localidad. Además el mismo día se repartieron 30 panes, de á dos libras, regalo de una familia caritativa devota del Santo de los Milagros.

El M. I. Sr. D. José de Olives Magarola ha verificado estos días varias excursiones con su nuevo automóvil, habiendo dado el vehículo magníficos resultados.

En esta población, gracias á Dios, se goza, en la actualidad, de bastante salud, no habiéndose registrado ninguna defunción desde hace muchos días.

A causa de la escasez de pedidos buen número de operarios que se dedican á la fabricación de calzado, se hallan sin trabajo.

Continúan los trabajos de recomposición de nuevas calles, arreglándose desde hace algunos días, la de Santa Clara.

EL CORRESPONSAL.

Ciudadela 16 Noviembre de 1906.



### Parroquia de Santa María

Tercer domingo de Noviembre.—Misas rezadas á las horas de costumbre, practicándose durante la primera, en este día y en toda la semana, la devoción del Mes de Noviembre dedicado á las benditas almas del Purgatorio. A las diez la Misa mayor, con homilia por el Rdo. Sr. Cura Ecónomo. A las tres Vísperas, Completas y Rosario. A las cinco plática doctrinal para adultos.

Catecismo para niños á la una y media en la Concepción y á las dos en San Antonio. A las tres Catecismo para niñas en San José.

Martes, día 20.—A las ocho, las señoras Obreras de San José tendrán Misa de Comunión en sufragio de sus consocias difuntas.

Viernes 23.—A las seis el devoto ejercicio del *Vía Crucis*.

### Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen

Domingo, día 18 de Noviembre.—Las Misas se dirán á las horas de costumbre. En la mayor predicará la homilia el Rdo. Sr. Regente. A las dos catequística para niños en esta iglesia, y para niñas en Santa Eulalia, Asilo Calabria y Hermanas Carmelitas. A las tres, vísperas, siguiendo el rezo del Santo Rosario, plática doctrinal para adultas y repartición del Santo y ánima.

Todos los días de la semana, habrá Misa rezada á las ocho y media, y al anochecer se rezará el Santo Rosario.

Sábado.—A las siete y media, Misa con el Señor de manifiesto. Al anochecer despues del Rosario visita á Ntra. Sra. del Carmen y canto solemne de la Salve.

### Parroquia de San Francisco

Esta noche Adoración Nocturna Vigilia ordinaria empezando á las doce. Turno «Cor Jesu». Misa á las cuatro por el alma del Rdo. P. Vidallet S. J. (q. g. g.)

Domingo, 18 de Noviembre.—Misas á las cinco, seis, siete, nueve y diez. Durante la primera continuará practicándose el devoto ejercicio del Mes de las Animas. La de las seis será meditada, predicando despues el Rdo. P. Fidel de San Acisclo, Capuchino, la última plática de los Santos Ejercicios. La de las siete será cantada con Comunión general, en sufragio de los Terciarios difuntos. A las dos enseñanza del Catecismo, á las tres solemnes Maitines y Laudes del Oficio de Difuntos, en sufragio de los que pertenecieron á la Venerable Orden Tercera imposición del hábito de San Erancisco á los que han sido admitidos á la Orden Tercera y Bendición Papal.

Lunes 19.—Continuación del Mes de las Animas á las siete en la Cripta, interín se celebrará la Santa Misa.

Martes 20.—Despues de practicada la devoción del Mes de las Animas, Misas á las ocho menos cuarto y á las nueve en el altar de San Antonio.





## ADORACION DIURNA Y NOCTURNA

### Mahón

Jueves 15 Noviembre de 1906.—Bendición en Santa María, después de la Misa Mayor. Misa a las siete y tres cuartos en San Francisco, a San Tarsicio, y en el altar de la Virgen del Pilar.

Sábado 17 Noviembre.—Exposición en el Carmen, de 7 y media a 8 mañana. Misa en San Francisco a las siete y tres cuartos, en honor de San Pascual Bailón y en el altar de la Virgen del Pilar.

Adoración Nocturna en San Francisco. Turno 2.º «Cor Jesu». Vigilia ordinaria empezando a las diez. Misa a las cuatro. Por el alma del Rdo. D. José Vidallet Pbro. de la Compañía de Jesús (q. g. g.).

### San Cristobal

Sábado 17 Noviembre.—Adoración Nocturna. Turno 1.º «San Cristobal». Vigilia ordinaria empezando a las diez. Misa a las cinco y cuarto. Por la intención de un Adorador activo.

## Mesa Revuelta

### Datos para Romanones y... para otros

Romanones, para cohonestar la campanada dada para satisfacer su apetito anticlerical (no confundirlo con su apetito económico, que es de una voracidad insaciable) declaró que la derogación de

la E. O. del Marqués de Vadillo lo exigía el estado de la opinión española.

Como todos los datos de todas las provincias de España daban un rotundo mentís a las declaraciones del Ministro, «El Herald», «El País» y «El pueblo» para sacarle del atolladero proclamaron un grito pelado, que Valencia, por sí sola, requería la ilegal y arbitraria medida adoptada, por el gran número de actos civiles que allí se celebraban.

Para que se vea con qué cinismo se miente, tomamos de un periódico de gran circulación de Valencia, los siguientes datos, de cuya exactitud responde y que no se ha atrevido a rebatir aquella prensa sectaria y vocinglera.

### MATRIMONIOS

Durante los tres últimos años se han contraído en el término municipal de Valencia, distribuidos entre los cuatro distritos judiciales, los siguientes matrimonios:

Civiles: 1903.—Juzgado del Mar, 1; idem del Mercado, 3; idem de San Vicente, 7; idem de Serranos, 3.—Total 14.

1904.—Distrito del Mar, 0; idem del Mercado, 2; idem de San Vicente, 4; idem de Serranos, 1.—Total, 7.

1905.—Distrito del Mar, 1; idem del Mercado, 0; idem de San Vicente, 5; idem de Serranos, 2.—Total, 8.

Canónicos: 1903.—En los cuatro distritos antedichos, 1.540—1904 Idem id. idem, 1.567.—1905. Idem id. id., 1.601.—Suma, 4.708.

Resumen de los tres años: Canónicos, 4.708; civiles, 29

Esto es, no llegan los matrimonios civiles al uno por ciento de los que se celebran, y... con tendencias a disminuir.

ENTERRAMIENTOS  
Civiles.—Desde el año 1902, en que se inauguró con el primer cadáver el Cementerio civil, van enterrados en catorce años: en el suelo, 425, en nichos, 2.—Total, 427.

De ellos, muchos con cruces por ser de adeptos al protestantismo.

En el Cementerio católico: Durante los mismos catorce años 71.647.

Resumen: Cementerio civil, 427; id. católico 71.647.

Igual proporción al anterior estado; no llega al 1 por 100 de los cadáveres los que se entierran en el Cementerio civil.

### NACIMIENTOS

De los 6.643 nacidos en 1903, fueron inscritos en el Registro civil con los nombres Electra, Igualdad, Luz, Progreso, Palmira, Darwin, Rienci, Walkiria, Felicidad, etc., etc., 29; de los 6.432 nacidos en 1904, 22; de los 6.548 nacidos en 1905, 18.

Como se ve, la proporción entre los bautizados y los inscritos con mera inscripción civil, es menor aún que en los estados anteriores: no llega al medio por ciento, y con tendencias a disminuir.

### NOTA SENSACIONAL

De los 38 consejeros republicanos que forman parte del Ayuntamiento de Valencia, cuantos de ellos son casados, lo son canónicamente; ni uno solo es por lo civil.

Ya ve el señor conde de Romanones que tiene partidarios numerosos y decididos.

Pedro Prats, Administrador de entierros, hace saber al Público que no va con Ginés Olaya, que va solo en la Administración de entierros.

Su domicilio calle del Angel n.º 4 y Plana n.º 24.

# Anuncios

## OBRA NUEVA

EPISODIOS RIBEREÑOS, *novelitas y narraciones*, por D. Angel Ruiz y Pablo.

Un tomo de 250 páginas en papel satinado. En rústica 2'50 pesetas.

### Obras del mismo autor:

ORO Y ESCORIAS, novela, a 2 ptas. en rústica.

IMPRESIONES DE UN PEREGRINO EN ROMA, a una peseta en rústica.

Se hallan en venta: En MAHÓN en la Imprenta de «El Bien Público» en la Imprenta y librería de don Bernardo Fábregues, Nueva 25; en la Librería de D. Marcelino Busutil, Nueva 16; y en casa de don Antonio Tutzó.

En CIUDADELA, en la Imprenta Católica, y en la Tipografía de D. Antonio Moll Camps y en la de D. Salvador Fábregues.

En ALAYOR, están encargados de la venta don Pedro Camps, cartero, y D. Rafael Timoner estanco.

En VILLACARLOS, D. Bartolomé Galiana.

En MERCADAL, D. Miguel Pons Fanals.

En FERRERÍAS, D. José Cardona Fullana.

En SAN CRISTOBAL, D. Miguel Carretero del comercio.

En SAN LUIS, D. Francisco Benvingut.

## Almanagues Americanos y Agendas de Bufete para 1907

Véndense en Mahón, imprenta de Bernardo Fábregues, Nueva, 25.

## VOCABULARIO

### TRILINGÜE

## CASTELLANO-MENORQUÍN-FRANCÉS

Arreglado por S. F. S.

Un tomo en 8.º mayor, de 240 páginas, encuadernado en cartón y con lomo de percalina.

Precio: 1'50 pesetas ejemplar.

Véndese en Ciudadela en la imprenta de S. Fábregues, en Mahón la de D. Bernardo Fábregues y demás puntos de suscripción.

Por ptas. 2'50

en la fotografía de

**Femenias,** se hacen 6 retratos  
tamano MIGNON.

Casa fundada en el año 1869.

Se hacen retratos desde el tamaño para *dijes*, hasta el *natural*, tanto sobre la persona, como sobre cualquier retrato por pequeño que sea y deteriorado que esté.

Taller fotográfico, situado en la Plaza de la Miranda n.º 4

**MAHÓN.**